1º CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

¡PARTICIPA!

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 10 DE ENERO

1º CONCURSO DE FOTOGRAFIA

"Cofradía de la Santa Vera Cruz de Agreda"

OBJETIVO: El objetivo de este concurso es el de fomentar, promover y difundir la Semana Santa de Ágreda, así como la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Agreda.

TEMÁTICA: El tema de las fotografías será exclusivamente de la Semana Santa de Ágreda.

JURADO: El jurado del concurso será designado por la Junta Directiva de la Cofradía, y estará formado por representantes de la Cofradía y aquellas personas que la Junta Directiva considere oportuno.

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

1.- Podrán participar en este concurso todas aquellas personas mayores de edad que lo deseen.

2.- El límite de fotografías presentadas a concurso será de cuatro obras.

3.- Las fotografías se presentarán en papel fotográfico impreso en un tamaño mínimo de 15X20 cm.

4.- Los ficheros de las imágenes se enviarán al siguiente correo electrónico; info@veracruzagreda.com o en la oficina de turismo de Ágreda, en la plaza Mayor de 11 h a 13 h y de 16 h a 18 h. Se deberá indicar el nombre, edad, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

6.- El plazo de presentación será; de 1 de diciembre al 10 de enero.

7.-Las fotografías presentadas podrán ser exhibidas en una exposición.

8.- Los autores al presentar sus obras al concurso, permiten expresamente su uso en los distintos medios para la promoción del concurso y de la Semana Santa de Ágreda: web, redes sociales, proyecciones, exposiciones, publicaciones, etc. Sin derecho ni interés económico excepto el de indicar el nombre del autor. Así mismo reconocemos que los fotógrafos son los únicos propietarios intelectuales de sus obras.

9.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la cofradía las cuales no podrán ser ni presentadas, ni expuestas en posteriores concursos sin el permiso de la Cofradía.

10.-Dado que el objetivo de este concurso es la publicación de las fotografías, no se admitirán fotografías que no respeten el derecho a la intimidad de las personas en todas sus acepciones. Se podrá requerir autorización firmada de derechos de imagen si se considera oportuno, si este fuera denegado o no presentado la fotografía será descalificada del concurso.

12.- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo si lo estima dejar desierto alguno de los premios del mismos

13.-La inscripción en este evento implica la aceptación de las presentes bases.

14.- PREMIOS;

1º.- 200€
2º.- 100€
3º.- 50 €

ORGANIZA:

COLABORA: